



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 9 de Octubre de 1987

Número 71

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 350/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04887 de fecha 8 de junio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 15 de abril de 1987 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de abril de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de julio de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de agosto de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifique personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de julio de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 9 de Oct. de 1987 | No. 71

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado BOSENCHAVE, Municipio de Villa de Allende, Méx.

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ DE ARRIBA, Municipio de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3545, 3541, 3820, 3814, 3815, 3816, 3818, 3819, 3664, 3663, 3650, 3794, 3785, 3797, 3793, 3791, 3883, 3895, 3879, 3777, 3778, 3779, 3780, 3919, 3887, 3931, y 3932.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3817, 3880, 3889, 3890, 3821, 3831, 3884, 3893, 3894, 3949, 3950, y 3828.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declare integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 24 de abril de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de abril de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bernal Ignacio; 2.—Bernal Reyes Agustín; 3.—Díaz Fabila Lorenzo; 4.—Reyes Victoria; 5.—Vilchis Alfredo; 6.—Pliago Elena; 7.—Francisco Vilchis Nieto; 8.—Josefina Vilchis Pliago y 9.—Ermilo Vilchis Piña. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00562638, 2.—00562644, 3.—00562658, 4.—00562688, 5.—00562690, 6.—00562691, 7.—01657236, 8.—01657247 y 9.—02512181.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Lauro Vilchis Vilchis; 2.—Juana Vilchis Piña; 3.—Leopoldo Díaz Vilchis; 4.—Guillermo Vilchis Vilchis; 5.—Alfredo Vilchis Piña; 6.—Modesto Vilchis Piña; 7.—Adolfo Vilchis Vega; 8.—Carmen Vilchis Vilchis; y 9.—Cándido Vilchis Vilchis. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de agosto de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Vicтор D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente número 216/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04888 de fecha 8 de junio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 14 de abril de 1987 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 27 de abril de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resol-

tivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución y se cancele el certificado de derechos agrarios que se expidió con duplicidad en favor del ejidatario que se cita en el tercer punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de junio de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 3 de agosto de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de julio de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de abril de 1987, el Acta de Desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 27 de abril de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Pedro Huescas, 2.—Martín Ramírez, 3.—Antonio Rodríguez, 4.—Arnulfo Serna, 5.—Ofelia Huescas y 6.—Eustolia Morales de la O. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—De la O. Virginia, 2.—Ramírez María, 3.—Jesús Miranda de, 4.—

Ramírez Miranda Humberto, 5.—Ramírez Miranda José, 6.—Rodríguez Facundo, 7.—Villegas Ozalida, 8.—Rodríguez Apolonia, 9.—Serna Ramona Balcázar de y 10.—Serna Balcázar Victorino. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00124884, 2.—00124889, 3.—00124897, 4.—00124899, 5.—02973047 y 6.—02973056.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Braulio P. Huescas Martínez, 2.—Eulalio Ramírez Miranda, 3.—Jocundo Rodríguez Villegas, 4.—Arnulfo Serna Ayala, 5.—Ma. Alejandra Huescas M. y 6.—Leopoldo García de la O. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancela el certificado de derechos agrarios número: 1.—01208924, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor al C.: 1.—Román Serna Díaz. En el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, del Estado de México, quedando amparados sus derechos agrarios con el certificado número: 1.—01888274.

CUARTO.—Públicase esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecutese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de Agosto de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mourey B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Victor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1061/87

TERCERA SECRETARIA

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "SAN ESTEBAN", ubicado en Tezoyuca, Edo. de México, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 110.40 mts. con Plácida Jiménez y Federico Ramos; AL SUR: 27.00 mts. con Dolores Martínez; AL ORIENTE: mide en varias lizas quebradas, 20.00 mts., 24.00 mts., 34.00 mts. y 86.00 mts. tomando de Sur a Norte y un Noroeste de 17.00 mts. y colinda con Dolores Martínez y Heleodoro Ramos; AL PONIENTE: 107.00 mts. con Saturnino Jiménez con una superficie aproximada de 9,322.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 2 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3545.—10 25 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 918/87, LUCAS VALENCIA CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación sobre inmueble común repartimiento sin nombre, ubicado en la calle de Ayotla, número tres de la población de Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con Angel Vázquez Soriano; SUR: 16.00 mts. con calle, actualmente calle Ayotla; ORIENTE: 10.00 mts. con calle actualmente con calle cerrada de Ayotla; y PONIENTE: 10.00 mts. con Guadalupe Guerrero.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 1050/87, JUAN LUIS HERNANDEZ BUSTAMANTE, promueve diligencias inmatriculación de predio, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en San Martín Xico, Mpio. de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 20.00 mts. con Calle Francisco Saravia; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle; y PONIENTE: 20.00 mts. con Propiedad Privada, superficie de 400.00 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 886/87, BENIGNO ALCIBAR GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado sin denominación especial, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: NORTE: 47.60 mts con Consuelo Santa María; SUR: 47.60 mts. con Florencio Alcibar García; ORIENTE: 13.50 mts. con Calle Matamoros; y PONIENTE: 13.50 mts. con Asunción Calvo.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 885/87, FLORENCIO ALCIVAR GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto Fracción de terreno sin denominación especial, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, Distrito de Chalco, México, superficie aproximada de 642.69 M2, mide y linda: NORTE: 47.60 mts. con Benigno Alcibar García; SUR: 47.60 mts. con Dolores Cruz Viuda de Valencia; ORIENTE: 13.50 mts. con Calle Matamoros, PONIENTE: 13.50 mts. con Asunción Calvo

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Diario de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, Dado Chalco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 919/87, LUCIANO CORTAZAR AMAYA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TLAMAPA CUATRO", ubicado en el pueblo de Coatepec, del Municipio de Ixtapaluca, Méx., el cual tiene una superficie de 7,958.42 M2., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 41.00 mts. con Camino; AL SUR: 39.60 mts. con Enrique Cortazar; AL ORIENTE: 194.00 mts. con Adolfo Flores; AL PONIENTE: 194.00 mts. con Leopoldo Yescas.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dadas en Chalco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 1048/87, RAMON CARLOS LECONA VALADEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en San Martín Xico, Mpio. de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Lote Núm. 126, que es propiedad privada; SUR: 10.00 mts. con Calle; ORIENTE: 20.00 mts. con calle; y PONIENTE: 20.00 mts. con Lote núm. 90, que es propiedad privada, superficie de 200.00 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 1049/87, RAMON CARLOS LECONA VALADEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio sin "denominación especial", ubicado en la población de San Martín Xico, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 M2., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 10.00 mts. con Lote 125, que es Prop Privada; AL SUR: 10.00 mts con Calle; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Lote 91, que es Prop. Privada; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Lote 79, que es Prop. Privada.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dadas en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

Exp. 1054/87, RUBEN ESPINOZA DE LOS MONTEROS, promueve diligencias inmatriculación, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Rafael Carreón Garrido; SUR: 23.00 mts con Felipe Martínez N.; ORIENTE: 8.00 mts. con Raúl Arrollo; y PONIENTE: 8.00 mts. con Calzada Tlapacoyac, superficie de 184.00 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 3541.—10, 25 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Número 156/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., Ricardo Dávila Mendoza y Francisco Yañez Estrada, endosatarios en procuración de Fonconier, S.N.C., en contra de Julia Montes de Oca y Genaro Osornio Estrada, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate se señalan las Once Horas del Día Veintitres de Octubre del Año en Curso, respecto del bien inmueble que a continuación se describe: Terreno Rústico ubicado en el poblado de San Francisco de Asís, Municipio de Villa Guerrero, México, con superficie aproximada de 2-24-57 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Doseientos cuarenta y siete metros, con José Mendoza; AL SUR: Doseientos sesenta y seis metros, con Luis Albarrán; AL ORIENTE: Ochenta y ocho metros, diez centímetros con Carretera Tenancingo Ixtapan de la Sal.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate del inmueble en el presente asunto las dos terceras partes de la cantidad de Dieciséis Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Pesos convequese postores. Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3820.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1198/87,
TERCERA SECRETARIA.

LORENZO LOPEZ RUIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Tochimilco" ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 65.20 metros, con Antonio López S.; SUR: 65.00 metros con Celestina Godínez M.; ORIENTE: 29.00 metros, con Cecilia Ruiz; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con Lorenza López R., con una superficie aproximada de 1,950.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3814.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1202/87

MARJA DEL CARMEN LOPEZ DE MATA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tepozotépec", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Papalotla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Callejón; AL SUR: en dos líneas con propiedad del señor Lauro Godínez la 1a. 23.00 metros y la 2a 2.50 metros; AL ORIENTE en dos líneas 10.70 metros, con Lauro Godínez y la 2a. 59.00 metros, con propiedad de Santos Godínez, y AL PONIENTE: 70.00 metros, con propiedad del señor José Ruiz, teniendo una superficie de 1,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3815.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1161/87

TERCERA SECRETARIA

GREGORIO ENCISO MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Ixtapanco", ubicado en el Barrio de La Purificación de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 19.70 metros, con Carretera México - Tulancingo; AL SUR: 65.63 metros, con Angel Sarabia y Mario Ocariz; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Francisco Enciso; AL PONIENTE: 52.00 metros, con Callejón y Angel Sarabia

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley—Texcoco, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3816.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 482/87, MARIA DOLORES LOPEZ DE GOMEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.90 mts con David Gómez Gómez; AL SUR 21.90 mts. con Emma Iniesta Escamilla; AL ORIENTE 13.80 mts con Calle Independencia; AL PONIENTE: 13.80 mts. con Emma Iniesta Escamilla y Loreto Vda. de Sánchez con una superficie de 502.22 metros cuadrados

El C. Juez. acepto la solicitud, ordenando la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1987.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3818.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM MENDIOLA SANTOS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1169/87, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al terreno denominado "LCS REYES", ubicado en Avenida del Trabajo No. 16, en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 21.40 mts. y colinda con Alberto Galicia; AL SUR: mide 21.40 mts. y colinda con Alfonso Zarco; AL ORIENTE: mide 10.18 mts. y colinda con Avenida del Trabajo; y AL PONIENTE: mide 10.76 y colinda con Enrique Leonardo Martínez, con una superficie total de 353.86 M2.

Para su publicación por tres de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica

3819.—1o., 6 y 9 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 281/87
TERCERA SECRETARIA

INES MONSALVO Y/O QUIEN SUS
DERECHOS REPRESENTANTE.

MARIO ESPEJEL VALDEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del inmueble denominado "TEHUEHUE", ubicado en Tequesquahuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 58.10 mts. con anteriormente José María Valdez, actualmente Concepción Espejel Terrazas; AL SUR: 58.45 mts. con Petra Galicia, actualmente Juana Espejel Valdez, AL ORIENTE: 112.55 mts. con José Arteaga, actualmente René Espejel Izquierdo; AL PONIENTE: 124.50 mts. antes Marcelino Carrillo, actualmente Francisco Cervantes Espejel. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado aperebiéndolo que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica

3664.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 279/87
TERCERA SECRETARIA

MERCED RAMIREZ CARRILLO Y/O QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTANTE.

OSCAR ESPEJEL IZQUIERDO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de una fracción del inmueble denominado "HUETZAMATITLA", ubicado en Tequesquahuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Predio del que forma parte; AL SUR: 17.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 59.70 mts. antes Camilo Rosas, actualmente Ángel Rosas, AL PONIENTE: 62.00 mts. antes Anselmo Méndez, actualmente Dionicio Méndez Monsalvo, superficie aproximada de 1019.52 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado aperebiéndolo que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica

3663.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

SRA. CARMEN RAMIREZ DE PETRONE.

ALBERTO VARGAS HERNANDEZ, en el expediente número: 1146/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 1, de la Col. Juárez Pantitlán, de este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con Epigmenio Osorio; AL SUR: 25.00 mts. con Juan Torres; AL ORIENTE: 5.00 mts. con calle; AL PONIENTE: 5.00 mts. con Alfonso Martínez con una superficie de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperebimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3650.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

C. ARMANDO REGUEIRA NOGUEIRA.

ARTURO SOLANO BURGOS Y LUCRECIA BARRERA DE SOLANO, en el expediente número 696/87, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno No. 13, de la manzana S/N., de la Col. Juárez Pantitlán, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con Felipe Martínez hoy casa No. 219; AL SUR: 17.00 mts. con Roberto Hidalgo, hoy casa No. 215; AL ORIENTE: 13.00 mts. con Manuel Hernández; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Calle 21, antes sin número. Con una Superficie total de 221.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperebimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3650.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JESUS ORDAZ MAGAÑA.

AURELIA TORRES DOMINGUEZ, en el expediente número 1110/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno no. 30, de la manzana 171, Col. Aurora, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 29; AL SUR: 17.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Enramada; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 5, con una superficie total de 153.00 M2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperebimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García G.—Rúbrica.

3650.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

C. ARMANDO PADILLA JURADO.

MOISES LOPEZ HUARACHA, en el expediente número 1114/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 40, manzana 42, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, con una superficie total de 151.35 M2, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 39; AL SUR: 16.82 mts. con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperebimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3650.—17, 29 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

LEONOR ACOSTA DE MORA.

AMBROSIO ESTRADA LOPEZ, en el expediente número 1284/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 55 de la Col. Estado de México, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 2; AL SUR: 21.50 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 25 y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 28. Con una superficie de 215.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

YOLANDA ESCOBAR ROSAS, en el expediente número 1174/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno núm. 9 de la manzana 171. de la Col. Aurora de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 8; AL SUR: 17.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Quelite; con una superficie de 153.00 M².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

OSCAR TELLEZ ROSAS.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EFREN AMADO DIAZ, en el expediente número 908/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 46 de la Col. Esperanza, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 27; AL SUR: 17.00 mts. con Av. Chimalhuacán; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 56; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle El Cafetal, con una superficie de 153.00 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

EUGENIA PELLETIER DURAUD CHASTE.

CARMEN GONZALEZ ALVAREZ, en el expediente número 1434/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno núm. 7, de la manzana 300, de la Col. Aurora, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.05 mts. con lote 06; AL SUR: 17.00 mts. con lote 08; AL ORIENTE: 9.10 mts. con lote 32; AL PONIENTE: 9.05 mts. con Mariquita Linda. Con una superficie de 154.50 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García G.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

GUADALUPE LAZQUETTY DE ROMERO.

GUADALUPE MENDEZ REYES, en el expediente número 1282/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, de la manzana 38, de la Col. Ampliación LAS AGUILAS, de esta Cd., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 mts. con lote 3; AL SUR: 15.00 mts. con Avenida Ocho; AL ORIENTE: 11.00 mts. con lote Uno; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Calle 25. Con una Superficie de 265.00 M². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

ROMAN ISLAS BADILLO.

JOSE IGNACIO ARELLANO SAMANO, en el expediente número 1313/87, que se tramita en el este juzgado la demanda de Usucapion, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 64, de la Colonia AMPLIACION JOSE VICENTE VILLADA, SUPER 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Tlanepantla; y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, teniendo una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de TREINTA DIAS comunes a las siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio en esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accions, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3794. - 29 Sept. 9 y 22 Oct.

C.C. JUZTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE RUBEN TORRES SERNA, en el expediente número: 654/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número: 9, de la manzana 144, de la Col. El Sol, ubicado en esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 mts. con lote 8. AL SUR: en 20.00 mts. con lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con la calle 6. AL PONIENTE: en 10.00 mts. con lote 24, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

EDUARDO MARTINEZ Y ALDAMA.

ARTEMIO GALICIA VARGAS, en el expediente número 1392/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno núm. 14, de la Manzana 50, de la Col. México, Tercera Sección Las Palmas, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 17.00 mts. con Calle Iztacuilatl; AL SUR: 17.00 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Ciencias; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 8, con una superficie de 136.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García G.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

CENOVIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ALBERTO TREJO ROSAS, en el expediente número 1314/87, que se tramita en este Juzgado le demandan la USUCAPION, del lote de terreno núm. Uno, de la Manzana 25, de la Col. General Vicente Villada, de esta Cd., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 mts. con Calle Sifón; AL SUR: 20.00 mts. con lote 02; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Tacubaya; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 30; con una superficie de 209.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd. con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3794.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ.

PEDRO AGUILLON HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1286/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana 214 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con lote 1, AL SUR: 15.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Oriente 29, AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 41; Con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3785.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ.

PEDRO AGUILLON HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1288/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de Usucapion del lote de terreno número 42, de la manzana 214 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con Avenida Partitlán. AL SUR: 15.00 metros con lote 41; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 8.00 con Calle Oriente 28. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3785.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ.

PEDRO AGUILLON HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1284/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion del lote de terreno número 1, de la manzana 214 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con Avenida Partitlán; AL SUR: 15.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Oriente 29; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3785.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO CORONEL SALINAS

JOSE MARTINEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 940/87 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la manzana 24, Super manzana 22 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda. AL NORTE: 16.82 metros, con lote 4; AL SUR: 16.82 metros, con lote de la Colonia Metropolitana; AL ORIENTE: 13.50 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 13.50 metros, con Calle Salto del Agua. Con una superficie de 222.86 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, y por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3797.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ALEJANDRO MENDOZA CORTEZ, en el expediente marcado con el número 215/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote 46, manzana 27-A de la Colonia Ampliación Evolución, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 45; AL SUR: 17.00 mts. con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Feria de las Flores y PONIENTE: 9.00 metros con lote 33; con superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en Rebelría, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica. 3793.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ELINEO CORTES NICOLAS, en el expediente marcado con el número 211/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote 48 de la manzana 8-A de la colonia Ampliación Evolución, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 23 y AL PONIENTE: 9.00 metros. Superficie total 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en Rebelría, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3793.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

OSCAR TELLEZ ROSAS.

SENORINA MALDONADO GARCIA, en el expediente marcado con el número 239/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 5 de la manzana 108 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 15.00 mts. con lote 4; AL SUR: 15.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE: 8.38 mts. con lote 12; AL PONIENTE 8.38 mts. con Calle Saures; Con una Superficie de 125.70 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en Rebelría, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3793.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

EDUARDO CASTAÑEDA MORALES

EVA CISNEROS CAZARES, en el expediente marcado con el número 1763/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 33 de la manzana 2-A, de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.82 metros con lote 32; AL SUR: 16.82 metros con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Coronelas; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en Rebelría, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 3793.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 32/987.

A la señora **MARBELLA MACEDO ROMERO**, de quien se ignora su domicilio su esposo **Isauro Bautista González**, promueve en este Juzgado Divorcio Necesario en su contra, causal prevista en la Fracción Octava del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas del juicio, manifestando el promovente que Usted con fecha siete de marzo de mil novecientos ochenta y seis, abandonó el hogar conyugal.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico **GACETA DE GOBIERNO** del Estado y por éste medio se le cita y surte sus efectos de emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de la demanda y sus anexos en la Secretaría en este Tribunal, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles y se da el día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **P. D. Enrique Orduela Garfias**.—Rúbrica.

3791.—29 Sept. 9 y 22 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 983/87.

TERCERA SECRETARIA.

TOMAS CASTRO ROMERO, promueve Información **AD-PERPETUAM**, respecto del terreno Urbano "**TEOPANACASCO**" ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**: 15.00 metros con Calle sin nombre; **AL SUR**: 15.00 metros con Efrén Ramos Gómez; **ORIENTE**: 16.00 metros con Carlos García R.; **AL PONIENTE**: 16.00 metros con Barranca, con una superficie total aproximada de 240.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.** Tercer Secretario, **C.P. D. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

3893.—6, 9 y 15 Oct.

EXPEDIENTE NUM.: 979/87.

TERCERA SECRETARIA.

ELIA RAMOS LOPEZ DE PATLAN, promueve Información **AD-PERPETUAM**, del terreno con casa "**ZACATENCO**", ubicado en la población de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán de Arista, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias; **AL NORTE**: 13.40 metros con Adolfo Martínez Martínez; **AL SUR**: 13.40 metros con calle Cerrada; **AL ORIENTE**: 12.20 metros con Carlos Rojas y **AL PONIENTE**: 12.20 metros con Calle Cerrada, con una superficie total aproximada de 163.48 metros cuadrados, con una construcción de 40.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.** Tercer Secretario, **C.P. D. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

3893.—6, 9 y 15 Oct.

EXPEDIENTE NUM.: 989/87.
TERCERA SECRETARIA.

ANALINE LEMUS MARTINEZ, promueve Información **Ad-Perpetuam**, respecto del terreno urbano "**LOS MANANTIALES**", ubicado en el Municipio de Teotihuacán de Arista, perteneciente a este Distrito Judicial, con una superficie total aproximada de 225.00 Metros Cuadrados, que mide y linda **AL NORTE**: 15.00 metros con Luis Montiel Ramos; **AL SUR**: 15.00 metros con Calle sin Nombre; **AL ORIENTE**: 15.00 metros con Arnulfo Céspedes y **AL PONIENTE**: 15.00 metros con Luis Montiel Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 14 de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.—**DOY FE.** Tercer Secretario, **C.P. D. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 15 Oct.

EXPEDIENTE NUM.: 990/987.

ARACELI LEMUS MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria **DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto del predio urbano denominado "**LOS MONTIELES**", ubicado en el Municipio de Teotihuacán de Arista, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda **NORTE**: 5.80 metros con Juan Ocariz; **SUR**: 24.50 metros con Luis Montiel; **ORIENTE**: 24.10 metros con Cerrada Zaragoza; **PONIENTE**: 18.30 metros con Juan Ocariz; con una superficie de 290.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1987.—**DOY FE.** Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. J. Jesús Dimínguez Gómez**.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 15 Oct.

EXPEDIENTE NUM.: 984/987.

MODESTO VIVEROS CORTEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria **DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto del terreno denominado "**HUEYOTENCO**", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda **NORTE**: 12.00 metros con Calle Privada; **SUR**: 12.00 metros con Hilario Elizalde; **ORIENTE**: 20.50 metros con Vicente Rodríguez Campos; **PONIENTE**: 20.50 metros con Lorenzo Carlos Arenas Méndez; con una superficie total aproximada de 243.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1987.—**DOY FE.** Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. J. Jesús Dimínguez Gómez**.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 15 Oct.

EXPEDIENTE NUM.: 982/987.

MARTHA VAZQUEZ AGUILAR Y OSCAR LOPEZ MANDUJANO, promueven en Vía de Jurisdicción Voluntaria **Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto del terreno con casa de propiedad particular denominado "**HORNOTITLA**", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; **NORTE**: 26.00 metros con Eulalia Montiel Cruz y 30.87 metros con Laura Olvera Rodríguez; **SUR**: 57.87 metros con Julieta Pérez; **ORIENTE**: 5.60 metros con Laura Olvera Rodríguez; **PO-NIENTE**: 7.50 metros con Isidro de la O y otro oriente de 2.00 metros con Calle Malinalco; con una superficie total aproximada de 258.04 metros cuadrados y una construcción de 32.00 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Agosto de 1987.—**DOY FE.** Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. J. Jesús Dimínguez Gómez**.—Rúbrica.

3883.—6, 9 y 15 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

ADAN SANCHEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1430/1987, un corral con casa anexa ubicado en el número 6 de la cerrada de Amado Nervo de Cacalomacán, Méx., y que mide y linda: NORTE: 14.56 metros, con Manuel Landeros y Adán Sánchez Ramírez; SUR: en tres líneas, la primera de 9.45 metros, la segunda de 2.30 metros y la tercera de 3.95 metros, con Ponciano Martínez y Cleofas Vargas de Valdez; ORIENTE: 13.45 metros, con Refugio Vargas; PONIENTE: en tres líneas la Primera de 13.85 metros, la Segunda de 0.57 metros y la Tercera de 1.80 metros, con el profesor Manuel Landeros Jiménez, con superficie de 222.31 Mts².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a lo. de Octubre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3895.—6, 9 y 15 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

PLACIDA CRUZ MOLINA, promueve en este H. Juzgado, Diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre información Ad-perpetuam, bajo el Expediente número 246/987, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en San Juan Acazuchitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 76.80 metros con los señores Pablo Isidro Díaz Molina; AL SUR: 109.60 metros con el señor Herminio Guerrero; AL ORIENTE: 135.80 metros con Camino Vecinal AL PONIENTE: en tres líneas, 48.00, 25.00 y 75.00 metros con el señor Federico Molina. Con superficie total de 7471.24 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editados en la Ciudad de Toluca, Méx., y se llaman quien se crea con mejor derecho y comparezcan a deducirlo y se expide a los 14 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3879.—6, 9 y 15 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 84/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

TERESA GONZALEZ JAIMES, les demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 131 de la Colonia Campesina Guadalupeana de esta Ciudad que mide y linda AL NORTE: en 17.00 metros con Avenida 6 "A"; AL SUR: en 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: en 7.00 metros con Calle 29 "A", y AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 1. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Septiembre de 1987.—DOY FE.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3777.—29 Sept., 9 y 22 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. MANUEL VELES MORALES.

ELODIA LOZANO MONTUFAR, en el Expediente Número 303/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPIÓN, del lote de terreno Núm. 21, de la manzana 25, de la Col. Maravillas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 12.00 metros con Av. Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 8, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente edicto en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

3778.—29 Sept., 9 y 22 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 292/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE ARNULFO GARCIA GUTIERREZ.

TEODORO MEDINA SANTILLAN, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 23, de la Colonia Insulsoza Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros con lote 27; AL SUR: en 17.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: en 8.00 metros con lote 51; y AL PONIENTE: en 8.00 metros con calle Hacienda de T. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl México, a los 24 días del mes de Septiembre de 1987.—DOY FE.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3779.—29 Sept., 9 y 22 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GLORIA CUELLAR GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), expediente número 578/87, Tercera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha dos de Septiembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fiándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto mencionado por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el Artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, el cual se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, se expiden a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3780.—29 Sept., 9 y 22 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 312/87, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JAVIER M. ALCANTARA en contra de ALFONSO OSORIO CABELLO la C. Juez Cuarto de lo Civil señalo las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil marca Ford Fairmont, Modelo 1981, dos puertas, color guinda, Registro Federal de automóviles 6149825 con radio A.M. y F.M., tocacintas, bocinas quemada, volante de madera, extinguidor, tacómetro, con pintura exterior maltratada, rines de magnesio, intermitentes de stop, llantas en regular estado de uso, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de, se dice una sala tipo provensal compuesta de sillón, Love, Seat, sofá color verde, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de dos millones de pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO. Convoquen Postores. Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3919.—7, 8 y 9 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUANA PEREZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 333/87, respecto del terreno ubicado en: Calle Benito Juárez lote 11, manzana 14, (Esquina con calle Emiliano Zapata), sin número oficial todavía, Colonia Miguel Hidalgo, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 320 Mts2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros y linda con Primitivo Aviña; AL SUR: 16.00 metros y linda con Narciso Pérez Díaz; AL ORIENTE: 20.00 metros, linda con Pedro Pastén; AL PONIENTE: con 20.00 metros, con Calle Benito Juárez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de este Distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de Agosto de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3887.—6, 9 y 15 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 218/87, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Pedro Mercado Ortega endosatario en procuración de José Eduardo Arriola, en contra de Manuel Gómez Tagle Aragón, el C. Juez señaló las Once Horas del Quince de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un vehículo marca Volkswagen, modelo 1986, Color Rojo Cereza, tipo sedán, número de serie: 1G90D5210, Número de Registro Federal de Automóviles 7635542. Número de Motor AF 912124, número de placas de Circulación MIW 100 del bienio 1986-1987. El estado en que se encuentra al exterior en regular estado de uso, pintura un poco desgastada, defensas en regular estado, vidrios completos y en buen estado, parabrisas en buen estado. En el interior: asientos con vestidura de color negro moteado, encontrándose en regular estado de uso, instalaciones eléctricas en perfecto estado y demás accesorios, llantas en regular estado de uso, tablero en regular estado, así como también el volante se encuentra en perfecto estado, con todas y cada uno de los accesorios que se encuentran en el interior del vehículo.

Que se deberá publicar por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS. Convoquándose postores. Toluca, México, a 29 de Septiembre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3931.—8, 9 y 13 Oct

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente 425/87, Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA, endosatario en procuración de FERNANDO ESTEFFAN COLIN, en contra de ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ. El C. Juez señaló las diez horas del día veintitres de Octubre del año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: Un televisor a color marca Sony, 21 pulgadas, sin número de serie, comprobar su funcionamiento, un escritorio con cajones laterales, dos mesas redondas en mármol blanco, una de ellas rota a la mitad, una sala compuesta de 3 piezas en tapiz tela a cuadros verde y blanco en regular estado, una estatua de mármol representando a una mujer, un mueble de madera al parecer para modular, con un entrapaño dos puertas al frente, una consola formada por mesa rectangular y un espejo, un mueble de madera con entrapaños y dos cajones y puertas de vidrio al frente en mal estado de uso; dos baffles con bocinas para modular, sin marca de 60 centímetros de altura aproximadamente sin marcas a la vista; dos sillones giratorios para oficina y secretariales forrados en vinil color café, en mal estado de uso. Un camión marca Chevrolet de gasolina, modelo 1988, con pira de agua, con Registro Federal de Automóviles 1316194, con número de chasis 51703HLEED01642, color azul en pésimas condiciones puesto que se encuentra abandonado sin funcionar. Se le asigna un valor de setecientos mil pesos cero centavos moneda nacional.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días convocando postores para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, y en la tabla de avisos de este Tribunal, Toluca, México, a treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susan J. García Soto.—Rúbrica. 3932.—8, 9 y 13 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 512/892/87, FAUSTINO HERNANDEZ TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa de un predio urbano ubicado en Calle Zaragoza número 42 en San Pedro Zacatepec, del Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE 74.94 metros, con Clemente Gómez Nelasco. SUR: 74.94 metros, con Delfino Santana García; ORIENTE: 2.55 metros, con Calle Zaragoza; PONIENTE: 12.24 metros, con Filiberto Ortiz Vázquez, con una área de 816.09 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Agosto de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 3817.—10, 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7960/87, PANFILO SERRANO DEL AGUILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitlán, Municipio de Melepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 24.70 metros, con Guadalupe Uribe, SUR: 24.70 metros, con Ramón Torres; ORIENTE: 8.75 metros, con Calle Morelos; PONIENTE: 8.75 metros, con Luis Serrano. Superficie Aproximada: 216.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3880.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7272/87, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LORENZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada a Sn. Mateo Sn. Lorenzo T. Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Camino a San Mateo; SUR: 18.90 metros, con Alfonso Ramos; ORIENTE: 48.00 metros, con Prisciliano Avilés; PONIENTE: 48.00 metros, con Pedro López. Superficie Aproximada: 966.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3889.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7271/87, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LORENZANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano No. 6, San Lorenzo Tepetitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 15.69 metros, con María Concepción Rojas; SUR: 15.69 metros, con Calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 44.08 metros, con Margarito Bernal; PONIENTE: 44.08 metros, con Natividad Esquivel. Superficie Aproximada: 760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3890.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 12767

Exp. 2397/87, ISETHER RAMIREZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Diego Huchuecalco, Mpio. Amecameca, México, mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Juana Ramírez, AL SUR: 50.00 metros, con Isidro Jiménez; AL ORIENTE: 209.00 metros, con Alejandro Ramírez; AL PONIENTE: 207.50 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 1511

Exp. 2393/87, MOISES RENE GONZALEZ GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle El Mirador No. 4, bis del poblado de San Juan Atzacualoya, Mpio de Tlalmanalco, mide y linda: AL NORTE: 22.00 metros, con Calle; AL SUR: 22.00 metros, con Guillermo González Galicia, AL ORIENTE: 32.00 metros, con Guillermo González Martínez; AL PONIENTE: 32.00 metros, con Domicilio Charola.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 1524

Exp. 2391/87, ARTURO RODRIGUEZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Tepetitlpa Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 149.00 metros, con Camino, AL SUR: 99.82 metros con Gildardo Rodríguez; AL ORIENTE: 122.00 metros, con Rosa Rodríguez; AL PONIENTE: 94.47 metros, con Angélica Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 1523

Exp. 2392/87, ANGEL ARTURO RODRIGUEZ RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Tepetitlpa, Mpio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros, con Gregorio Rodríguez Rojas; AL SUR: 73.10 metros, con Gildardo Rodríguez Ruiz, AL ORIENTE: 185.70 metros, con Gildardo Rodríguez Ruiz; AL PONIENTE: 154.50 metros, con el Vendedor; 41.10 metros, con Angélica Rodríguez R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 609

Exp. 2390/87, HIPOLITA LUCILA VARGAS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Benito Juárez No. 14, del poblado de Chalco, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Prolongación Benito Juárez; AL SUR: 10.00 metros, con Leticia Baldío; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Margarita Reyes, AL PONIENTE: 22.00 metros, con Luis Cifuentes Campos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 1516

Exp. 2587/87, TERESA ABREU DE ESTEVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre s/n del poblado de Tepetlixpa, Mpio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: no tiene por terminat en triángulo; AL SUR 32.70 metros, con Regelio Barrios y Ma Elena Villavicencio, AL ORIENTE: 67.70 metros, con Callejón Tabasco, AL PONIENTE: 55.45 metros, con Av. 20 de Noviembre

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 759

Exp. 2386/87, JUANA AVILA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 2 del poblado de Tepetlixpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 44.75 metros, con Vicente Urbina, AL SUR: 42.30 metros, con Juana Lima; AL ORIENTE: 23.80 metros, con Calle Carranza; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Remoncino Cabrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 197

Exp. 2168/87 EFREN MICHACA TELLEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Corregidora No. 1, del poblado de Tepetlixpa, Municipio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE:; AL SUR: 30.00 metros, con Francisco Michaca Téllez; AL ORIENTE: 37.80 metros, con Paso de Servidumbre; AL PONIENTE: 56.50 metros, con Gloria de la Rosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 203

Exp. 2341/87, C FRANCISCO MICHACA TELLEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Tepetlixpa, Municipio de Tepetlixpa, denominado "Tepancatitla", mide y linda: AL NOROESTE: 33.00 metros, con Efrén Michaca Téllez; AL SUROESTE: 33.50 metros, con Jesús López; AL SURESTE: 38.00 metros, con Carlos López y Juana Llamas; AL ORIENTE: 28.20 metros, con Silvestre Vega; AL PONIENTE: 12.20 metros, con Jesús López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12765

Exp. 2394/87, ADOLFO MENDOZA CORDOVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 104.70 metros, con Barrancos; 1o. AL SUR: 13.10 metros, con Ricardo Castilla; 2o. AL SUR: 47.20 metros, con Tomasa Flores, 3o. AL SUR: 36.50 metros, con Adolfo Mendoza y 4o. 50.50 metros, con Pablo Pliego; AL ORIENTE: 104.70 metros, con Francisco Escobar; 2o. 55.35 metros, con Ricardo Castilla; 3o. 17.75 metros, con Tomasa Flores; AL PONIENTE: 154.00 metros, con Cruz Santos; AL PONIENTE: 19.84 metros, con Pablo Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12752

Exp. 2400/87, SILVESTRE GALLEGOS MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ensenada s/n del poblado de Tlapacoya, Mpio. de Ixtapalapa, México, mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con Calle Ensenada; AL SUR: 6.00 metros, con Calle, AL ORIENTE: 21.30 metros, con Fidel Lopez; AL PONIENTE: 21.50 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12788

Exp. 2379/87, MIGUEL ANGEL NAVA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso No. 32, del poblado de Amecameca, Mpio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Guadalupe Hernández, AL SUR: 9.00 metros, con Calle Progreso; AL ORIENTE: 66.40 metros, con Alfonso Páez; AL PONIENTE: 66.70 metros, con Alejandro Buendía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12785

Exp. 2399/87, MARCELINA ARROYO FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 42, del poblado de Amecameca, Mpio del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 47.00 metros, con Río; AL SUR: 47.67 metros, con María Vicenta; AL ORIENTE: 21.79 metros, con Pedro Serrano; AL PONIENTE: 13.44 metros, con Calle Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12763

Exp. 2378/87, SOCORRO GUERRERO VILLEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, domicilio conocido, mide y linda: AL NORTE: 33.00 metros, con Camino, AL SUR: 16.90 metros con Jesús García y 9.20 metros, con José Serrano, AL ORIENTE: 26.40 metros, con María Sara Salas y 2.00 metros con Jesús García; AL PONIENTE:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12794

Exp. 2376/87, MARGARITA RIOS CHAVARRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril s/n del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con Calle Leona Vicario; AL SUR: 15.90 metros, con María Varela; AL ORIENTE: 11.50 metros, con Ma. Isabel Maximiliano; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle Ferrocarril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12772

Exp. 2383/87, MA. ELENA CASTRO JIMÉNEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Campeche No. 2, del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca mide y linda: AL NORTE: 45.55 metros, con Calle Campeche, AL SUR: 18.40 metros, con Bernardino Sánchez; AL ORIENTE: 68.55 metros, con Calle Yucatán, AL PONIENTE: 72.60 metros, con Pedro Jiménez López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12773

Exp. 2377/87, YCLANDA DEL ROSARIO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 47 metros, con Ma. Elena del Rosario Sánchez; AL SUR: 46.90 metros, con Barranca, AL ORIENTE: 10.25 metros, con Av. Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 10.25 metros, con Melquiades Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12789

Exp. 2384/87, EVANGELINA GARCIA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso No. 34, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros con Agustina Sanchez; AL SUR: 18.70 metros con Calle Progreso, AL ORIENTE: 10.34 metros, con Calle de la Paz; AL PONIENTE: 10.70 metros, con Rutilo Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

No. DE RECONOCIMIENTO 12758

Exp. 2396/87, ESTHER RAMIREZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Baja California No. 4, del poblado de San Diego Huehucalco, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 11.18 metros, con Calle Baja California, AL SUR: 13.50 metros, con Río AL ORIENTE: 210.00 metros, con Calle Monterey; AL PONIENTE: 210.00 metros, con Marcial Padilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 25 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 2463/87, ROBERTO PADILLA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de mide y linda NORTE: 42.85 metros con propiedad de Joaquín Jiménez; SUR: 45.00 metros con Juan Tamariz; ORIENTE: 17.70 metros con calle; PONIENTE: 17.70 metros con Alejandro de los Santos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 2464/87, ROBERTO PADILLA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de mide y linda NORTE: 218.00 metros con Trinidad Castillo; SUR: 218.00 metros con Roberto Rodríguez; ORIENTE: 13.00 metros con Camino; PONIENTE: 12.00 metros con María Carballar.

Superficie Aproximada: 2.725.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 762/87, PAZ SERRANO BALLESTEROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Tultepec, mide y linda NORTE: 24.00 metros con herederos de Gerbacio Ballesteros; SUR: 24.00 metros con Calle Vazco de Quiroga; ORIENTE: 18.40 metros con centímetros con Avenida Lerma, hoy Guadalupe Victoria; PONIENTE: 18.40 metros con centímetros con Escuela.

Superficie Aproximada: 441.60

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 5054/87, CODAGEM, promueve inmatriculación Administrativa, sobre tres fracciones de terreno ubicados en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., los cuales miden y lindan: I.—NORTE: 569.35 con carretera Metepec, Tecnológico; SUR: 5 líneas una de 141.05 metros con Besana del Panteón, 87.60 metros y 150.30 metros con Espiridión Fernández. Hoy CODAGEM, 73.45 metros con Felipe Cadena, hoy OODAGEM y 277.19 metros con zanja medianera de por medio con Felipe Cadena, hoy CODAGEM; ORIENTE: 109.66 metros con Guillermo Islas Hernández, hoy CODAGEM; PONIENTE: 145.40 metros con la barda del Panteón Municipal; II.—NORTE: 137.72 metros con la Carretera Metepec-Tecnológico y 97.10 metros; 242.29 metros con Sucesión de Guillermo Islas Hernández hoy CODAGEM; SUR: 262.74 metros con Fermín Nava Sanabria, hoy CODAGEM; ORIENTE: 303.83 metros con Rancho Guadalupe, hoy CODAGEM; PONIENTE: 254.90 metros con Sucesión de Guillermo Islas Hernández, hoy CODAGEM; 46.39 metros y 139.81 con terreno de la CODAGEM; III.—NORTE: 154.37 metros con Guillermo Islas Hernández, hoy CODAGEM; SUR: 154.57 metros con señor Juárez, hoy CODAGEM; ORIENTE: 80.15 metros con zanja medianera; PONIENTE: 53.81 metros con Sucesión de Germán Hernández López, hoy CODAGEM.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juanma Contreras Vergara.—Rúbrica.

3831.—10., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8043/87, CECILIA CUERO VILLALVA VDA. DE COYOTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo s/n. San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Calle de Amado Nervo s/n, actualmente Hidalgo No. 104; SUR: 17.00 metros, con Jaime Gómez Esquivel; ORIENTE: 41.20 metros, con Angel Jaramillo Morales; PONIENTE: 40.70 metros, con Alberto Elocadio. Superficie Aproximada: 751.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3884.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 335/726/87, SONIO BECERRIL CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 7.85 metros, con Calle de Matamoros, AL SUR: 7.85 metros, con Rafael Camacho Valdez; AL ORIENTE: 11.40 metros, con Rosa María Sánchez E.; AL PONIENTE: 11.40 metros, con Rafael Camacho Valdez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3893.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 334/987, JOSE CRUZ SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juan de Dios Peza 506, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo. Méx., mide y linda: NORTE: 15.70 metros, con Calle Juan de Dios Peza y Marciano Trejo; SUR: 19.20 metros, con Luis Trejo; ORIENTE: 18.20 metros, con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 18.50 metros, con Mariano y Alberto Trejo. Superficie Aproximada: 363.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10. de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

3894.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 328/987, JUAN HERRERA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana del Municipio de Atmeoia de Alquisiras, mide y linda: NORTE: 387.00 metros, con Camino al Pueblo; SUR: 365.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 165.00 metros, con Camino al Pueblo. PONIENTE: 145.00 metros, con Jorge Soto Benitez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—10., 6 y 9 Oct.

Exp. 527/987, GERMAN JAIMES ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o, la población de Cuauhtenco, Municipio de Atmeoia de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE: 20.76 metros, con Epifanio Sámano, con la Carretera, 26.28 metros, con Fidencio Hdez. Islas; SUR: 118.40 metros, con la señora Cristina Alas; ORIENTE: 123.40 metros, con Germán Flores, 85.00 metros, con Fidencio Hdez. Islas; PONIENTE: 113.30 metros, con la Sra. Cristina Alas, 85.00 metros, con Epifanio Sámano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—10., 6 y 9 Oct.

Exp. 326/987 CIRIA MORALES ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Andrés Tepet, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Juventina Acosta; SUR: 79.20 metros, con Bacilio Rodríguez; ORIENTE: 89.00 metros, con Apanile de Agua y Camino Nacional; PONIENTE: 88.60 metros, con Natalia y Juana Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 325/987, CIRILA MORALES ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Andrés Tepet, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: AL NORTE: 125.45 metros, con Manuel González y José Acosta Flores; AL SUR: 108.20 metros, con Modesta López y Constantino Acosta; AL ORIENTE: 42.53 metros, con Erasto Acosta Acosta; y AL PONIENTE: 37.00 metros, con el monte

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 324/987, HERMILO ACOSTA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras mide y linda: NORTE: 27.80 metros, con Camino al Monte; SUR: 57.00 metros, con Camino al Monte; ORIENTE: 148.50 metros, con Adán Jiménez, Santiago Popoca y Bernabé Jiménez; PONIENTE: 120.00 metros, con Aristeo Alonso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 323/987, HERMILO ACOSTA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Andrés Tepet, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE: 59.50 metros, con Camino que conduce a la Boca de Viento; SUR: 43.60 metros, con el vendedor José Acosta Flores; ORIENTE: 51.00 metros, con Victoriano Acosta; PONIENTE: 72.00 metros, con Samuel González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 322/987, GILBERTO GELACIO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Jurisdicción de Carbajal, Municipio de Texcaltitlán, México, mide y linda: NORTE: 244.00 metros, con Fernando Hernández y Alberto Hernández; SUR: 162.00 metros, con Agustín Gorostieta; ORIENTE: 171.90 metros, con Angélica y Eliberto Carbajal; PONIENTE: 90.00 metros, con Agustín Gorostieta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 321/987, JOSE LUIS ARCE MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Delegación de Acatitlán, Municipio de Texcaltitlán, mide y linda: NORTE: 116.00 metros, con Isidro Arce; SUR: 166.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 50.00 metros, con Serafín Morales Hernández; PONIENTE: 64.00 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 320/987, RAQUEL BARRUETA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo sin número en el poblado de San Miguel, Municipio de Amatepec, México, mide y linda: NORTE: 17.70 y 59.75 metros, con Guillermo Escamilla y Calle Hidalgo; SUR: 39.00 y 16.75 metros, con Calle Allende y Roberto Hernández; ORIENTE: 33.26 y 2.30 metros, con Callejón Morelos y Roberto Hernández; PONIENTE: 24.80 y 21.00 metros, con Guillermo Escamilla y un Río

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 319/987, DAVID ALFIZAR GOROSTIETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Centenarios de la Independencia, Sultepec, mide y linda: NORTE: 29.46 con Centro de Readaptación Social y María Teresa Alfizar G.; SUR: 36.00 metros, con Miguel Ángel Alfizar G.; ORIENTE: 4.50 metros y 3.70 metros, con María Teresa Alfizar; PONIENTE: 7.70 metros, con Calle Pública.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 331/987, FABIOLA MARTINEZ AVILES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, Sultepec, México, mide y linda: NORTE: 10.04 metros, con Florentino Sánchez; SUR: 91.20 metros, con Camino al Monte; ORIENTE: 41.00 metros, con un terreno baldío; PONIENTE: 55.00 metros, con Camino Vecinal

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—1o., 6 y 9 Oct.

Exp. 330/987. MA DE LOS ANGELES Y MA. DEL CARMEN DE LA TORRE ESCOBAR, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de Cuauh-
tenco, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Atenógenes Albarrán; AL SUR: 20.00 metros, con Carretera Vía Tehuca-Zacualpan; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Atenógenes Albarrán; y AL PONIENTE: 22.00 metros, con Arroyo de Cuauh-
tenco

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—lo., 6 y 9 Oct.

Exp. 324/987. JORGE A MARTINEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Andrés Tepetitlán, Almoloya de Alquisiras, México, mide y linda: NORTE: 20.70 metros, con Guadalupe Millán; SUR: 34.60 metros, con Raquel Castañeda; ORIENTE: 102.60 metros, con Calle Pública. PONIENTE: 100.85 metros, con Raquel Castañeda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Sultepec, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3821.—lo., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

EXP. 623/87. ROBERTO PEDROZA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Moral, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 39.00 metros con Fortino Pedroza Bernal; SUR: En tres líneas en una de 62.30 metros, en otra de 40.70 metros y en la última 54.84 metros y colinda con los señores Lázaro Pedroza Bernal, Maurilio Bernal y Sotero Pedroza; ORIENTE: en dos líneas una de 71.00 metros con el arroyo de la pila en la otra de 14.30 metros con Maurilio Bernal; PONIENTE: en dos líneas una de 36.67 metros con una calle, en la otra de 35.00 metros con Maurilio Bernal.

Superficie Aproximada: 5,688.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 27 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 663/87. NICOMEDES GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: En 2 líneas 82.00 metros con Camino a Cruz Vi-
diada, 28.50 metros con Filomena Chávez Sánchez; SUR: 80.00 metros con Carretera Istapan de la Sal; ORIENTE: 2 líneas 112.50 metros con Benigno Camacho Isojo; 59.00 metros con Filomena Chávez Sánchez; PONIENTE: 171.40 metros con Nicomedes González García.

Superficie Aproximada: 16.330 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 3 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 624/87. MIGUEL PEDROZA BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José D Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 28.80 metros con Leopoldo Molina Tapia; SUR: 34.50 metros con Dolores Bernal García; ORIENTE: no tiene medida, termina en punta; PONIENTE: 23.50 metros con Calle Morelos.

Superficie Aprox.: 468.25 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 24 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 697/87. JOSE BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuapan, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: en dos líneas 29.30 metros y 50.00 metros con río seco; SUR: 41.00 metros con Proceso Aiba Bobadilla y Efraim Alva Avila; ORIENTE: en tres líneas 39.00 metros, 04.00 metros y 58.00 metros las tres con los vendedores; PONIENTE: en tres líneas 17.00 metros y 157.00 metros con los vendedores.

Superficie Aprox.: 5,936.33 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 696/87. JOSE GONZALEZ JUAYEK, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 18.00 metros con entrada vecinal; SUR: 18.00 metros con J. Jesús González Cerón; ORIENTE: 15.00 metros con J. Jesús González Cerón; PONIENTE: 15.00 metros con J. Jesús González Cerón.

Superficie Aprox.: 270.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 667/87. CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 50.45 metros con propiedad de Lucía Ayala Guadarrama; SUR: 60.00 metros con Eustolia Fuentes; ORIENTE: 34.50 metros con propiedad de Juana Zamora; PONIENTE: 37.40 metros con calle Libertad.

Superficie Aproximada: 0-19-92 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, Méx., a 6 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—lo., 6 y 9 Oct.

EXP. 671/87. JOSE LUIS AGUIRRE GORDILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 312, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 46.80 metros con Enrique Piña García; SUR: 46.80 metros con Silvestre Sánchez Pacheco; OTE.: 11.00 metros con Luis Zepeda Velázquez; PONIENTE: 9.80 metros con Melchor Ocampo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de Agosto de 1987.—El C.Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 673/87. ALFONSO LUNA OCAMPO Y AMALIA ARRIAGA DE LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 18.00 metros con calle pública; SUR: 18.00 metros con la señora Herminia Serano; ORIENTE: 85.00 metros con el señor Severiano Linares y PONIENTE: 85.00 metros con el señor Miguel Sánchez Rosales.

Superficie Aprox.: 1,530.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 672/87. JOSE LUNA OCAMPO Y ANTONIA NIETO GOMEZ DE LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 33.00 metros con la señora Isabel García Valencia; SUR: 31.00 metros con el señor Raymundo Lzgunas Jaramillo; ORIENTE: 10.00 metros con Rosa María Borgonio y PONIENTE: 10.00 metros con Camino Real.

Superficie Aprox.: 320.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I-A 690/047/87, JUAN GARCIA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación de la 2a. Sección Granados, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda lote 5, Manzana "B"; NORTE: 10.00 MI. linda con lote 6; SUR: 10.00 MI. linda con Calle; ORIENTE: 20.00 MI. linda con lotes Nos. 3 y 4; PONIENTE: 20.00 MI. linda con lote No. 6.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. I-A 680/037/87, HONORIO BARCO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Olivo", lote 11, Manzana X, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 25.00 MI. linda con lote 10; SUR: 25.00 MI. linda con lote 12; ORIENTE: 12.00 MI. linda con propiedad particular; PONIENTE: 12.00 MI. linda con calle El Olivo.

Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. I-A 681/038/87, JESUS GUIDO TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Olivo, lote 16 Manzana V., Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 21.47 MI. linda con lote 15; SUR: 20.07 MI. linda con Calle El Cedro; ORIENTE: 10.10 MI. linda con calle El Olivo; PONIENTE: 10.00 metros linda con lote 17.

Superficie Aproximada: 207.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.— 1o., 6 y 9 Oct.

EXP. I-A 682/039/87. ANTONIO GRANADOS RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Olivo, lote 23, Manzana X, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda NORTE: 30.00 metros linda con lote 22; SUR: 30.00 metros linda con lote 24; ORIENTE: 10.00 metros linda con propiedad particular; PONIENTE: 10.00 metros linda con calle El Olivo II.

Superficie Aproximada: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. I-A 683/040/87, MA. GUADALUPE PIÑA URBANO DE TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Sección Siete, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: lote 14, Manzana 8; NORTE: 20.00 metros colinda con lote 15; SUR: 20.00 metros colinda con lote 13; ORIENTE: 10.00 metros colinda con lote 2; PONIENTE: 10.00 metros colinda Calle S/N.

Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. I-A 679/036/87, LAURA ESQUEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: El Predio Denom. "Lomas de San Gerón", NORTE: 17.00 metros y linda con la propiedad del señor Alfonso Bernal; SUR: 17.00 metros y linda con la propiedad del señor Jorge Moreno Fabala; ORIENTE: 47.00 metros y linda con la propiedad del señor Bartolomé Martínez; PONIENTE: 47.00 metros y linda con la propiedad del señor Esteban Rayón.

Superficie Aproximada: 799.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 274/87, BRIGIDA ALBARRAN DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de los Cuervos, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: Se inicia en el Vértice No. "2" localizado en la unión de dos barrancas donde colinda Javier Albarrán Díaz y el Ejido de los Limones, colindando con este ejido en rumbo general por toda la barranca NOR-OESTE y distancia de 1022.83 metros para llegar al vértice No. "9" localizado en un puente, del cual se inicia el levantamiento en la colindancia con el Ejido El Ciruelo, en rumbo general; SUR: en distancia de 504.22 metros hasta el vértice "13", del cual se prosigue con la colindancia de Juana Albarrán Díaz en rumbo general SUR-ESTE: pasando por el Cerro Alto carretera Tejupilco-Bejuicos en distancia de 1089.60 metros para llegar al vértice "15" localizado en el Río San Felipe, donde se prosigue la colindancia en el Ejido Pueblo Nuevo por todo el cauce del Río, en distancia de 645.55 metros hasta el vértice No. "22", donde se sigue con la colindancia de Javier Albarrán Díaz, apartándose del Río mencionado y siguiendo por una barranca en distancia de 219.68 metros para llegar al vértice "2" punto de partida.

Superficie Aproximada: 40-09-16 Has de Agostadero Cerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 273/87, JUANA ALBARRAN, DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "EL GUAYABO", ubicado en la Cuadrilla de Los Cuervos, del Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: En el vértice No. "0", localizado en el Río San Felipe, donde colinda el Ejido Pueblo Nuevo y Brigida Albarrán Díaz, partiendo con rumbo general NOR-OESTE y distancia de 1,039.00 metros colinda con Brigida Albarrán Díaz, pasando por la Carretera Tejupilco-Bejuicos, por el Cerro Alto, hasta el vértice No. "3" donde se prosigue el caminamiento en rumbo general; SUR: colindando con el Ejido El Ciruelo, en distancia de 837.68 metros hasta el vértice No. "8", localizado en una barranca, prosiguiendo en rumbo general SUR-ESTE colindando con Luis Duarte Aguirre, en distancia de 523.95 metros, hasta el vértice No. "17" localizado en el Río San Felipe, del cual se prosigue el levantamiento por la configuración del río en la colindancia con el Ejido Pueblo Nuevo, en distancia de 299.39 metros, hasta el Vértice No. "0" punto de partida.

Superficie Aproximada: 34-30-12 Has. de Agostadero Cerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

EXP. 277/87, ROMUALDO GARAY TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda NORTE: 75.00 metros con propiedad de J. Carmen Hernández; SUR: 100.00 metros con propiedad de Silvano González; ORIENTE: 75.00 metros con Escuela Secundaria; PONIENTE: 84.00 metros con la carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 12 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1447/87, FRANCISCO CERVANTES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 74.15 m., con Antonio Cervantes y Emiliano Cervantes Cárdenas; SUR: 74.60 m., con Calle sin nombre; ORIENTE: 55.15 m., con calle sin nombre; PONIENTE: 82.60 m., con calle sin nombre.

Superficie Aprox.: 4,379.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente, 4402/87, EDUARDO FRESAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquico, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda NORTE: 1.00 m., en línea diagonal y colinda con camino; SURESTE: 25.00 m., con David Aragón; ORIENTE: en dos líneas cuarenta y siete metros con setenta centímetros y la otra, trece metros con treinta centímetros con camino, arroyo de por medio; PONIENTE: 89.00 y medio con Ezequiel Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de Agosto de 1987. El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3831.—1o., 6 y 9 Oct.

ALILAN, S. A. CONFECCIONES HOGAREÑAS



BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO 92 - A - 502 COL. SAN ANDRES ATOTO
53600 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO TEL. 576-42-25

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1987.

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	11,101.70
CLIENTES	22,043,941.89
DEUDORES DIVERSOS	393,123.42
DOCUMENTOS DESCONTADOS	92,279.45
IVA ACREDITABLE	0.00
ALMACEN	5,826,733.00
I. S. R.	2,339,408.00

S U M A 30,706,587.46

PROPIEDADES Y EQUIPO

EQUIPO DE TRANSPORTE	4,137,358.40
MAQUINARIA Y EQUIPO	125,213.61
MOBILIARIO Y EQUIPO	335,312.67
DEPOSITOS EN GARANTIA	150,355.00

S U M A 4,748,239.68

DIFERIDO

GASTOS DE ORGANIZACION	20,825.00
GASTOS ANTICIPADOS	34,965.00

SUMA DE ACTIVO: 35,510,617.14

LIC. MOISES VINITZKY
GERENTE GENERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 406/669/87, JOSÉ ROBERTO DIAZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con Ignacio Díaz Sánchez; AL SUR: 12.50 metros, con Calle de Matamoros; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Crispín Díaz Díaz; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Matías López.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
3893.—6, 9 y 15 Oct.

Exp. 376-633/87, IGNACIO DIAZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un predio ubicado en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Crispín Díaz Sánchez; AL SUR: 13.00 metros, con Roberto Díaz Sánchez; AL ORIENTE: 18.00 metros, con J. Guadalupe Díaz Sánchez; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Norberto Flores, Superficie de 234.00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
3893.—6, 9 y 15 Oct.

Exp. 545/992/87, RAUL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: AL NORTE: 12.36 metros, con Calle de Juárez; AL SUR: 12.36 metros, con Filemeno González; AL ORIENTE: 28.20 Dolores Valencia; AL PONIENTE: 28.20 metros, con Pablo Becerril, Superficie de 348.75 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
3893.—6, 9 y 15 Oct.

Exp. 537/975/87, LUIS MANZANARES GONDRA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el predio ubicado en el Municipio de Xalatlaco, Distrito de Tenango del Valle México, que mide y linda: AL NORTE: 25.84 metros, con Fidencio Morales Vilchis; AL SUR: 25.85 metros, con Calle Morelos; AL ORIENTE: 21.50 con Aurelio Noyola Dávila; AL PONIENTE: 21.50 metros, con Carctina Morales Vilchis y Fidencio Morales Vilchis.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
3893.—6, 9 y 15 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 90/87, ANA MARIA MORENO MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pérez Galeana, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 59.00 metros con Camino Altea; SUR: 176.00 metros con Mario Moreno Monroy; ORIENTE: 398.30 metros con José Moreno Alvarado; PONIENTE: 298.00 metros con calle del Panteón.

Superficie Aproximada: 10,907.625 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
3831.—1o., 6 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 547/987, VENTURA ABEL GARCIA REBOLLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Santa Maria Pipioltiepec, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Balle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 26.65 metros con Martha Reyes. SUR: 10.00 y 10.00 con Rafael García y 21.00 metros con Zanja de Agua. ORIENTE: 47.00 metros con Gladio García. PONIENTE: 67.00 metros con Filmon García.

Superficie Aproximada: 1,834.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.
3828.—1o., 6 y 9 Oct.

PROYECTA LO DIFÍCIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
REALIZA LO GRANDE.

PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.

Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE.

EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES.

LAO-TSE

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN